

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
0	Jubilado Decreto N° 894/01
1	Servicios Comunes. Mayor de 18 años
2	Jubilado
3	Menor
4	Menor anterior
5	Servicios Diferenciados Mayor de 18 años
6	Sin Servicios Reales/Liq. Post-Distracto
7	Medida de no innovar. Servicios Comunes
8	Medida de no innovar. Servicios Diferenciados
9	Jubilado Decretos Nros. 206/00 y 894/01